

SEÑORA

MICHELLE BACHELLET JERIA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE

PRESENTE.

Excelentísima Señor Presidente:

De nuestra mayor consideración.

La organización Consejo Autónomo Aymara y la Coordinadora de la Mujer Indígena Rural y Urbana de la I región tiene el agrado de saludarle respetuosamente y a la vez exponemos lo siguiente.

1.- Como es de vuestro conocimiento Excelentísima Señora Presidente, durante los días 20 y 21 de Septiembre del 2006, se llevará a cabo en la ciudad de Nueva York, EEUU. La LXI Asamblea General de las Naciones Unidas, instancia que Chile participa como miembro de la comunidad internacional.

2.- En esta ocasión el desarrollo de la Asamblea General de Naciones Unidas tiene enorme importancia para los Derechos Humanos y para los Pueblos Indígenas del mundo, y en particular para nosotros, los distintos Pueblos Indígenas que habitamos el territorio nacional, dado que después de más de dos décadas de diálogo y búsqueda de consenso entre los indígenas, y los distintos Estados que forman parte del Sistema de las Naciones Unidas, ha sido posible el establecimiento de una Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y que será sometida a su aprobación o rechazo en la Asamblea General en su sesión ordinaria del presente año.

3.- Para los Pueblos Indígenas, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que será sometida a votación en la Asamblea General de la ONU, constituye un Instrumento Internacional de enorme importancia ya que en ella se reconoce nuestro status de Pueblo y un conjunto de derechos de carácter colectivo - políticos, territoriales y culturales - que a la fecha no han sido reconocidos por parte de los Estados. Por lo mismo, su aprobación implica el inicio del reconocimiento de nuestros derechos humanos fundamentales

tanto en el orden internacional como a nivel interno de los Estado.

4.- En vista a los puntos anteriormente expuestos y considerando que el Estado de Chile es miembro de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y en cuya Asamblea General ud. Se hará presente en su calidad de Presidente de la República de Chile, Las organizaciones del pueblo Aymara le exhortamos a que en su discurso ante la Asamblea General manifieste su posición de apoyo a la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas ante la comunidad internacional a objeto que se establezca como instrumento internacional.

5.- Los Pueblos Indígenas estamos convencidos que los diversos Estados presente en la Asamblea General votarán mayoritariamente en torno a adoptar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas como a ocurrido con anterioridad en la votación del Consejo de Derechos Humanos, de cuya instancia fue aprobada el día 29 de junio del 2006, lo que lo hace ser una señal de que reconocer los derechos de los pueblos indígenas es un imperativo moral y de derechos humanos.

6.- El reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas fortalece la democracia y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y conlleva a la construcción de sociedades más equitativas con más justicia de reconocimiento a la diversidad de Pueblos y Culturas que constituyen el mundo actual. Esto nos hace tener plena confianza que su gobierno votará favorablemente en la Asamblea General y se aprueba finalmente la Declaración que reconoce nuestros Derechos como Pueblos Indígenas. www.ecoportal.net

Sin otro particular, le saluda muy atentamente a ud.

*Hortencia Hidalgo Cáceres
Coordinadora de la Mujer Indígena Rural y Urbana de la I Región.*

*Ángel Bolaños Flores
Consejo Autónomo Aymara
Arica Marka 20 de Septiembre del 2006*

Sitio Web (URL):

<http://www.ecoportal.net/content/view/full/63159>